

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valencia del Mombuey, 12 de julio de 1995.—El Alcalde, Diego Escobar Margallo.

18922 RESOLUCION de 13 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 137, de fecha 16 de junio de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, del día 4 de julio de 1995, ha sido publicado el texto íntegro de las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas que seguidamente se relacionan, a fin de ser cubiertas por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de funcionarización de personal laboral fijo del Servicio Municipalizado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Veinte plazas de Auxiliar de Administración General, grupo D.
Tres plazas de Administrativo de Administración General, grupo C.

Una plaza de Delineante de la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, denominación Técnico Auxiliar Delineante, grupo D.

Dos plazas de Técnico Medio de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo B.

Una plaza de Biólogo de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, denominación Técnico Superior Biólogo, grupo A.

Diez plazas de Oficial de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficio, denominación Oficial, grupo D.

Doce plazas de Operario de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficio, denominación Operario, grupo E.

El procedimiento selectivo será para todas las plazas convocadas el de concurso-oposición, turno restringido funcionarización.

Las instancias solicitando tomar parte en los referidos procesos selectivos se presentarán, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 13 de julio de 1995.—El Alcalde, José Ortega Andrades.

18923 RESOLUCION de 13 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba), referente a la anulación de la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Habiéndose producido error en la convocatoria de una plaza de Policía local de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 128, del día 6 de junio de 1995, y «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio de 1995, se hace público que queda anulada la convocatoria de dicha plaza de Policía local, devolviéndose los derechos de examen a quien lo hubiere satisfecho.

Dos Torres, 13 de julio de 1995.—El Alcalde, Enrique González Peralbo.

18924 RESOLUCION de 13 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 157, de fecha 10 de julio de 1995, se publican las convocatorias públicas, bases y programas para la provisión de las siguientes plazas del Ayuntamiento de Palas de Rei:

Una plaza de Vigilante municipal.

Una plaza de Ordenanza.

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples.

Una plaza de Celador del Centro de Salud de Palas de Rei.

Una plaza de Conserje de edificios municipales.

Una plaza de Guarda de Policía Municipal.

Con arreglo a lo establecido en las bases de las respectivas convocatorias, las instancias, cuyo modelo figura en las respectivas bases, serán dirigidas al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palas de Rei, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, y deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

Palas de Rei, 13 de julio de 1995.—El Alcalde.